LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, número 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI. NÚM. 3819 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 4 DE MAYO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

El periódico oficial publica hoy el siguiente documento, que trascribimos íntegro:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una señalada muestra de la alta estimacion en que tuve siempre los eminentes servicios y las relevantes cualidades del difunto capitan general del ejército D. Ramon María Narváez, duque de Valencia, y del profundo sentimiento que su muerte me ha causado, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en disponer que el nombre de la ciudad en que nació, y que tanto sus hechos ilustraron, sirva para la creacion de un título del reino, que será el de marqués de Loja. Y queriendo que este recaiga en la persona que á la hora de morir aquel ilustre varon obtuvo su mas íntima confianza,

Tengo á bien, de acuerdo asimismo con mi Consejo de ministros, hacer merced del espresado título de marqués de Loja, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, á D. Cárlos Marfori, senador del reino y heredero fideicomisario del mencionado duque de Valencia.

Dado en Palacio á primero de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho. — Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin de Roncali.

La *Gaceta* publica cuatro reales órdenes espedidas por el ministerio de la Guerra:

—Promoviendo á coronel de carabineros al teniente coronel D. Miguel Daban y Tudó.

—Nombrando subteniente de carabineros al sargento D. José Crezo y Louteiro.

—Nombrando capellanes párrocos castrenses del arma de infantería á los eclesiásticos D. Casimiro Chaverri y Burgaleta; destinado al segundo batallon del regimiento infantería de la Reina. Don José Vicente é Ibericu; al primero del de Africa, núm. 7. D. José Martinez y Lopez; al primero del de Iberia, núm. 30. D. Joaquin Dominguez y Sanchez; al primero del de Aragon, núm. 21. D. Miguel García Delgado; al primero del de Cantábria, núm. 39. D. Pedro Prast Ballesteros; al segundo del de Bailén, núm. 24. D. Anastasio Cuevas y Ochoa; al primero del de Valencia, núm. 23. D. Jerónimo Orcal y Poblador; al primero del de la Constitucion, núm. 29. D. Pascual Mora y Soler; al primero del Fijo de Ceuta. D. Joaquin Cervera y Simon; al segundo del de Guadalajara. D. Antonio Martinez Sanchez; al segundo del de Iberia.

—Y nombrando alféreces de carabineros á los sargentos D. Vicente Marqués, D. Joaquin Corchete, D. Santos Valencia, D. José Losada, D. Manuel Iglesias y don Agustin de Diego y Gomez.

De real órden espedida por el ministerio de Hacienda se ha declarado por regla general escluidas del impuesto del 5 por 100 las asignaciones censuales sobre fincas ó terrenos que el Estado satisface bajo el epígrafe de cargas de justicia, cuando sean de las que deban pagar y paguen la contribucion de inmuebles.

El sábado llegó á Marsella el correo despachado en Manila el 19 de marzo. El gobernador superior civil de Filipinas da parte de no ocurrir novedad en el territorio de su mando.

A las siete de la mañana del sábado fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo *Infanta Isabel*, procedente de la Habana, en 16 dias de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 486 pasajeros.

La *Gaceta* publica la real órden que anunciamos disponiendo:

1.° Que en las provincias de Canarias, Jaen y Navarra continúen por ahora todos los guardas de montes del Estado señalados á las mismas por real órden de 17 de octubre de 1866.

2.° Que en las Avila, Córdoba, Granada, Huesca, Madrid, Pontevedra, Tarragona y Toledo continúen igualmente los cuatro guardas designados á cada una de ellas por la espresada disposicion.

3.° Que en las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Coruña, Gerona, Guadalajara, Huelva, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza, sigan asimismo los dos guardas del Estado afectos á ellas por la referida real órden.

4.° Que en las provincias de Albacete, Alicante, Cuenca, Murcia, Oviedo y Santander, en cada una de las cuales existen mas de cuatro guardas del Estado, se reduzcan á este número, quedando en estas plazas los más antiguos ó los que determine esa direccion general.

5.° Que á pesar de lo dispuesto en la real órden de 14 de marzo último, continúen prestando sus servicios en dichas provincias los guardas de que se trata, sin perjuicio del que desempeñe la guardia rural, hasta que se establezca el personal subalterno pericial de montes á que se refiere el art. 10 de la ley de 31 de enero próximo pasado.

Y 6.° Que en las provincias donde hayan cesado los guardas del Estado con motivo de haber empezado á funcionar la guardia rural, sean repuestos por los gobernadores los que se hallen en aquel caso y se presenten al efecto en el término de ocho dias, á contar desde la publicacion de esta real órden en la *Gaceta*; debiendo dar parte inmediatamente dichas autoridades á ese centro directivo de los que tomen posesion nuevamente.»

En la caja general de Depósitos ingresaron en la segunda semana de abril 1.429546 esc. y se devolvieron 1.629664, quedando una existencia de 129.821906 escudos.

En la cuenta del papel ingresaron en el espresado periodo 2.373100 y se devolvieron 2.250200, quedando una existencia de 306.109509 escudos.

D. José Tallola ha hecho donacion al museo Arqueológico nacional de varios objetos de suma importancia, no solamente por su especial naturaleza, sino tambien por su notable significacion en la historia de las artes industriales.

D. Luis Fenech arquitecto municipal de Toledo, ha hecho donacion al museo Arqueológico nacional de varios objetos de arte de grande importancia para la historia del latino-bizantino y del mudéjar.

Y se han dado las gracias de real órden á los donantes.

Se han concedido pensiones de 150 escudos correspondientes á la cruz sencilla de San Hermenegildo, al coronel retirado D. Bartolomé García, á los comandantes D. Matías Dominguez, D. José Jimenez, D. Nicolás Palacio, D. José Baquerizas, á los capitanes D. Joaquin Cuadal y D. Manuel Cuervo, y al teniente coronel D. Juan Gonzalez Alcayna.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué 27 grados y la mínima 10.

En provincias no subió de 24 grados en Bilbao y Badajoz, ni bajó de 16 en Granada y Albacete.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

Ayer á las tres de la tarde fué recibida por S. M. la comision del Senado encargada de felicitarla con motivo del próximo enlace de S. A. la Serma. señora infanta doña María Isabel con el príncipe conde de Girgenti. El presidente del Senado dirigió á S. M. el discurso que sigue:

Señora: El Senado ha oido con la mayor satisfaccion que V. M., por convenir al bien de la real familia y al de nacion, ha prestado su real consentimiento para que vuestra escelsa hija la Serma. señora infanta doña María Isabel Francisca de Asís, contraiga matrimonio con el príncipe D. Cayetano María Federico de Borbon, conde de Girgenti.

Aun cuando V. M., ateniéndose á la rigurosa observancia del precepto constitucional, no tenia necesidad de dar cuenta de su real resolucion á las Córtes, el Senado se congratula de este acto espontáneo de su real voluntad, que confirma otra vez mas la deferencia con que V. M. mira siempre á los cuerpos colegisladores, constantemente dispuestos por su parte á dar á V. M. todo el apoyo de la monárquica nacion que representan, para el libre ejercicio de sus prerogativas constitucionales.

Por el fausto enlace que va á realizarse, tenemos, señora, la alta honra de felicitar á V. M., al rey vuestro augusto esposo y á la Serma. infanta, tan querida por los españoles, dirigiendo á la par nuestros mas fervientes ruegos al Cielo para que bendiga y colme de prosperidad á los futuros esposos.

Tales son, señora, los sentimientos del Senado, que pedimos á V. M. se sirva acoger con su acostumbrada benevolencia.»

S. M. la reina se dignó contestar:

«Es muy grato para mí que el Senado, asociándose á mis sentimientos maternales, vea con satisfaccion el enlace de mi muy querida hija la infanta doña María Isabel con el príncipe D. Cayetano de Borbon, conde de Girgenti, mi amado primo.

Cierto es que el testo de los preceptos constitucionales no exige rigurosamente que se anuncien á las Córtes los matrimonios de los príncipes de mi real familia que no estén comprendidos en los casos previstos por la ley política del Estado. Por eso haceis bien en estimar la comunicacion que sobre esto se os ha hecho como una prueba de la consideracion que merecen á mis ojos los Cuerpos colegisladores.

Admito con júbilo las felicitaciones que me dirigís, lo mismo que á mi augusto esposo y real familia, y me lisonjeo con la esperanza de que Dios bendiga como decís el matrimonio proyectado y colme de prosperidades á los futuros consortes.»

A las tres y media, la comision del Congreso de los diputados presentó con igual motivo su felicitacion á la reina nuestra señora. El presidente del Congreso dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señora: Venimos en comision, y por acuerdo unánime del Congreso de los diputados, á dar las gracias á V. M. por haberse dignado participarle el próximo enlace de S. A. R. la princesa doña María Isabel con S. A. R. el conde de Girgenti; y á felicitar á V. M. y á su augusto esposo por un suceso tan fausto para la real familia.

La nacion española se ha asociado siempre con vivo entusiasmo y con cariñosa efusion á las alegrías y satisfacciones de sus monarcas. En estos momentos no puede ménos de sentir la emocion gratísima que hará palpitar el corazon de V. M. al ver desprenderse de su maternal regazo á su hija primogénita para llevar á los altares su virginal corona.

¡Quiera Dios conceder á los jóvenes y dignos príncipes largos años de felicidad completa, y á V. M. y su augusto esposo la de presenciarla con igual ventura!»

S. M. tuvo á bien responder en estos términos:

«Aceptamos con placer la felicitacion que nos acabais de dirigir, por acuerdo unánime del Congreso de los diputados,

El monge se rió desdeñosamente y dijo:

—Como nuestra órden cuenta veintiuno, vuestra señoría, que no sabrá en cuál se encuentra, se verá obligado á hacer gran provision de mechas.

—¿Os burlais?

—No tal; continúo: vuestro sobrino lo ha cedido todo, y ya que tengo las pruebas de su nacimiento, cuento enriquecer á mi órden y llegar á ser superior.

—Pero esas pruebas ¿dónde están?

—En sitio seguro.

—¿Venis á vendérmelas?

—Es posible.

—¿En qué precio las tasais?

—Doscientos mil escudos de oro,—dijo friamente el hermano Ignacio.

—No tomarás ni uno solo,—esclamó Cardailhan, y rápido como el rayo tiró de su espada y cayó sobre el monge.

Pero ¡oh milagro! al punto el hábito del carmelita se abrió, y Cardailhan, estupefacto, se encontró frente á frente de un caballero con espada en mano.

El hermano Ignacio paró la estocada que le tiraba á fondo, y continuó hablando mientras peleaba.

—Sí,—dijo,—quiero doscientos mil escudos de oro.

—El que te abra mi espada en medio del corazon,—repuso el baron furioso.

—No pido mas que la mitad de vuestra fortuna,—dijo el hermano Ignacio, y hariais mal en rehusármela.

El monje iba poco á poco retrocediendo hasta la pared, llegando á apoyar su cuerpo en el mismo muro.

—¡Voy á clavarte á esa pared!—repuso el baron fuera de sí.

—¡Tan cierto como Dios va á hacer ahora un milagro por mí, me darás tu fortuna entera, baron!

Y en aquel momento, una puerta secreta se abrió en el muro, el monge desapareció, y el baron, que se tiraba segunda vez á fondo, no encontró mas que la puerta de macizo roble que disimulada en la ensambladura, vino á separarle de su adversario.....

.....

Aquella misma noche, á tiempo que el cubre-fuego anunciaba á los habitantes de París la hora de recogerse, una barca subia por el Sena contra la corriente deteniéndose al pié de la casa del Diablo.

Esta barca conducia al anciano que se rejuvenecia bebiendo sangre humana

Un silbido estraño partió de la barca y quedó sin eco, y despues otro, y despues otro.

—¡Ah!—repuso con cólera el anciano, —¿se han muerto todos?

Y silbó de nuevo.

Esta vez la ventana se abrió y bajó la escala.

El anciano subió, penetró por la ventana y se encontró frente á uno de sus negros, que parecia desencajado y afligido.

—¿Qué hay? ¿qué pasa?—preguntó el vampiro.

El negro le condujo á la sala del festin y á la luz de la antorcha que llevaba, apercibió el anciano los cadáveres del médico moro y del otro negro.

En cuanto á los jóvenes que le servian de pasto, habian desaparecido.

—¡Rayos y sangre!—repuso el vampiro;—¿qué ha pasado aquí?

—No lo sé.

Una horrible sospecha penetró en la mente del anciano como un rayo.

—¿Y Berta?—murmuró,—¿dónde está Berta?

—Ha huido.

El vampiro lanzó una blasfemia y cayó sobre el pavimento asomándose á sus lábios una espuma sanguinolenta.

El vampiro de la casa del Diablo á quien acababan de robar aquella mujer por cuyo amor amontonaba crimen sobre crimen, ya se debe haber comprendido, no era otro que el señor baron de Cardailhan, gobernador del Blaisois.

IX.

Habia gran fiesta en el Louvre, la princesa Margarita de Francia iba á casarse en breve con el príncipe Enrique de Borbon, futuro rey de Navarra, y la córte estaba de fiestas.

Entre los infinitos caballeros á quienes el rey Cárlos IX habia admitido á su mesa, mostrándose despues en el baile cubiertos de galas, contábase el señor Francisco Cornebut, preboste de los arqueros, gobernador del Chatelet y el hombre que inspiraba mas respeto al buen pueblo de París.

El señor de Cornebut, que se habia elevado desde el humilde oficio de curtidor al elevado puesto que ocupaba, era hacia quince años el personaje mas triste de Francia y de Navarra.

Su rostro mofletudo habia perdido su color rubicundo; su mirada, animada en otro tiempo, se habia tornado melancólica y triste, y todo en su esterior revelaba un malestar general y una vaga in-

Cardailhan llamó.

Oyóse en el interior de la estancia una pequeña agitacion, y el anciano oyó hablar vivamente en voz baja.

—¡Hola!—pensó,—la pobre muchacha tiene miedo por la noche.

Y aplicando su boca á la cerradura de la puerta, esclamó:

—¡Soy yo, no temais, el amigo del Blaisois; volveré dentro de cinco minutos!

Y el discreto baron se fué por el lado opuesto del corredor, volviéndose de cara á la pared.

Entónces la puerta de la habitacion de Peregrina se abrió y se escapó por ella una sombra.

Una sombra que llevaba birrete con pluma y espada debajo de la capa.

Pero el discreto baron nada habia visto, y cuando se volvió, la sombra habia desaparecido en las tinieblas del corredor.

Entonces Peregrina le dijo:

—Venid, os esperaba.

—¿De veras?—dijo el baron.

—Sí.

—¿Teneis algo que decirme?

—Sin duda.

—Hablad.

—¿Saben que estais en París?

—¿Quién?

—El rey.

—¡Oh!—dijo Cardailhan; y quién ha dado al rey semejante noticia?

—Escuchad. Ayer por la mañana al levantarse el rey entre las siete y las ocho...

—Seguid.

—El rey dijo al Sr. de Pibrac, su capitan de guardias:—Pibrac, amigo mio, tengo capricho de hacer venir mis perros de Poitou, que he dejado el año último en el castillo de Blois.

—¿Para qué, señor?—preguntó el capitan.

—Porque son mejores que mis perros normandos para perseguir al ciervo.

—Pues bien, señor; no hay mas que enviar un emisario á Cardailhan y os los enviará.

Al decir esto entró la reina madre.

—Señor,—esclamó,—si quereis tener vuestros perros de Poitou no es á Cardailhan á quien debeis dirigiros.

—¿Por qué, señora?—esclamó el rey.

—Porque Cardailhain no está en Blois.

—¿Dónde está?

—¡En París!

El rey no pudo contener un gesto de cólera.

—¡Esto no se puede sufrir!—dijo;—quiero que mis gobernadores permanezcan en sus gobiernos.

Pero la reina madre sonrió con malicia y dijo:

—¿Qué quereis? Cardailhan es jóven; adora el vino y las mujeres, y se aburre en Blois.

Y Peregrina repitió estas palabras con el tono burlon que habia debido emplear la reina madre al hablar de la juventud del baron.

—¿Y qué dijo el rey?—repuso el anciano frunciendo las cejas.

—El rey se puso furioso y dijo: «Le quitaré su gobierno si no vuelve á él inmediatamente.»

—¡Ah!—dijo el anciano.

—Ahora,—repuso la traviesa morena que habia amado al duque de Guisa,—ya estais advertido.

—Gracias.

—Si me creeis, volveos á Blois.

—¡Oh!—dijo con altivez Cardailhan,—no temo la cólera del rey.

—¿Ni la de la reina madre?

—Esa, algunas veces.

—Pues bien, acordaos del proverbio que dice, que cuando el gato alarga la mano está cerca de sacar la uñas.

—¡Ah!—dijo el anciano pensativo.

—Desconfiad de la reina Catalina... y marchaos á dormir, baron; me habeis hecho derpertar sobresaltada y me muero de sueño!

—¡Cómo! ¿dormiais?

—Profundamente.

—¡Es estraño! Creí haber oido hablar.

—Pues bien, ¡figuraos que sueño en voz alta y partid!

Peregrina se dejó besar la mano y el baron se marchó.

En el pasillo cruzóse con la sombra del caballero de birrete con pluma, que aguardaba tiritando á que la conferencia política de Peregrina terminase.

—¡Ah!—murmuró el baron al salir del Louvre,—ese galan nocturno no tiene que apelar á mis recursos para hacerse amar.

Y se fué por la orilla del agua hácia la hostería de la Cruz que, como hemos dicho, estaba situada en la calle del Arbol Seco.

Era de dia cuando llegó á ella y el sol empezaba á disipar la niebla

2008 Ministerio de Cultura

con motivo del próximo enlace de mi muy querida hija la infanta doña María Isabel con mi amado primo el príncipe conde de Girgenti.

Recibimos vuestras manifestaciones como una prueba más de que la nacion española en este caso, como en todos, se asocia á las alegrías de sus monarcas.

He anunciado á las Córtes el fausto acontecimiento que se vá á realizar, para mostraros la deferente consideracion que á mis ojos merecen los representantes del país, y porque me son tan conocidos como gratos los sentimientos que abrigais hácia mí, hácia mi augusto esposo y toda mi real familia.»

Han fallecido en Barcelona los señores don Pedro Larrumbe y Galarraga, coronel de artillería y D. Domingo Omlin y la Cárcel, presidente de sala de la audiencia de aquel territorio.

El sábado por la mañana se trasladó procesionalmente la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, desde su real capilla, en Valencia, al templo metropolitano, comenzando las rogativas para que la Providencia conceda á los campos la lluvia que necesitan. Los dos cabildos, civil y eclesiástico, acudieron á esta ceremonia, y las rogativas continuarán hoy y mañana, en que será devuelta la imágen á su templo especial.

Leemos en el *Boletin oficial* de Granada correspondiente al 30 de abril:

«Ayer, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se verificaron en Loja con la mayor solemnidad las exequias y el entierro del Excmo. señor duque de Valencia. La concurrencia fué inmensa en la iglesia, calles y balcones, habiendo asistido al acto todas las autoridades y hallándose representadas todas las corporaciones civiles y militares; ofició el señor obispo de Puerto-Rico, y el señor obispo de Coria pronunció la oracion fúnebre. Son indescriptibles la tristeza que en todos los semblantes se hallaba retratada y el dolor que por la pérdida del ilustre duque ha demostrado su ciudad natal.»

Parece que se está organizando una compañía de bufos y zarzuela para los teatros de Estremadura, en la que figuran artistas de reconocido mérito.

La *Revista forestal* ha empezado á publicar unos importantes artículos sobre la fabricacion de resinas, industria que en España pudiera ser de grandísimo interés.

Han obtenido privilegio los Sres. Nuela de Madrid, en favor de un nuevo método de urnas fúnebres de zinc.

El tribunal de oposiciones que ha de actuar en las que han de hacerse á una cátedra de patología quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de Madrid, le compondrán los señores marqués de San Gregorio, presidente, D. Joaquin Hysern, D. Francisco Mendez Alvaro, marqués de Toca, D. Juan Castelló y Tagell, don Vicente Asuero, D. Cesareo Fernandez Losada, D. José Gonzalez Olivares y don Rafael Martinez y Molina.

Se ha pedido autorizacion para estender á los establecimientos de beneficencia de España la congregacion de las hermanas de Caridad de Santa Ana, fundada en el hospital de Gracia de Zaragoza.

Por la universidad Central se ha convocado á oposiciones para proveer cuatro plazas de ayudantes de las clases prácticas, que hay vacantes en la facultad de farmacia, dotada cada una con el sueldo de 600 esc.

Han sido autorizados los alumnos del sesto año de medicina de la universidad de Santiago para sufrir en aquella escuela los ejércicios del grado de licenciado.

La *Revista Forestal* ha empezado á repartir á sus suscritores una obra aparte que contiene la legislacion y jurisprudencia forestal, ordenada y comentada por los vocales de la junta consultiva del cuerpo de ingenieros de montes D. Pedro Brabo y D. Francisco Ramirez.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 180609 rs. importe de 817 imposiciones de las cuales 77 eran de nueva entrada.

El *Diario de Avisos* viene publicando la citacion de las clases pertenecientes á la industria y comercio que deben reunirse para constituir los gremios y nombrar síndicos en los dias que el mismo anuncio determina.

El 16 del actual deben proveerse varias vacantes de carruajes de plaza, segun anuncio del *Diario de avisos* de hoy.

Terminada la inspeccion estraordinaria que el vocal de la junta consultiva de montes, Sr. García Martino ha girado á varios distritos, se ha dispuesto que don Justo Salinas, que desempeñó en dicha junta el cargo de secretario, pase á prestar sus servicios á la provincia de Sevilla.

El gobierno de S. M. ha dirigido una circular á los gobernadores, previniéndoles encarezcan á las autoridades locales que vigilen y castiguen con arreglo á sus facultades, y sin contemplacion alguna, cualquier abandono, tibieza ó falta que notaren en los individuos de la guardia rural; en la inteligencia que la severidad prudentemente combinada con el estímulo y recompensa de los que desempeñan asíduamente sus cargos, es el único medio para conseguir que desde el principio cumpla con sus deberes y responda á la benéfica mision que le ha sido encomendada.

La *Reforma* repartió ayer un suplemento encabezado con el artículo segundo de la Constitucion, anunciando que su número habia sido recogido de órden de la autoridad.

Parece que la reina Pía de Portugal ha tenido una ligera recaida en los padecimientos que sufre con motivo de la agitacion de las fiestas de Turin, sucediendo á lo largo de su viaje desde Lisboa á Italia, realizado apénas sin descanso alguno. Aunque asistió al último torneo, su semblante presentaba gran palidez, y su traslacion á Florencia ha tenido que verificarse muy lentamente. Decididamente irá á tomar despues de mayo las aguas de Alemania, y tal vez pase algun tiempo en el saludable cima de las montañas de Suiza.

Segun cartas, periódicos é informes verbales que hemos recibido referentes á diversos puntos de Andalucía, es magnífica y de todo punto inmejorable la cosecha de aceite que se prepara.

Si como es de esperar, ningun accidente desgraciado viene á echar por tierra las lisonjeras esperanzas de nuestros labradores, y la cosecha pendiente adquiere todo su desarrollo y maduréz, su abundancia mitigará en algun tanto los tristes efectos que la clase pobre ha venido esperimentando hasta aquí en aquellas provincias por consecuencia de la escasez de la pasada, y de la paralizacion de los trabajos agrícolas.

Anunciamos hace algunos dias que se trataba de formar en Madrid un museo de pesca donde se reunirian cuantos objetos pueden interesar á esta industria marinera en las estensas costas de España. La comision permanente de pesca que organiza este museo, ha recibido ya varios objetos y entre ellos, el teniente de navío D. Emilio García, empleado en la comandancia de Valencia ha remitido un precioso modelo del arte llamado Cielo, y aunncia que los armadores del Grao D. Peregrin Cerveró y D. Simon Cases están construyendo otros muy notables.

Como en época anterior, se ha presentado la enfermedad del tifus en el presidio de Búrgos. Inmediatamente se han adoptado por el gobernador las medidas oportunas para evitar que se propale dentro del establecimiento, y para evitar tambien el que dicha enfermedad pueda hacerse estensiva á la poblacion.

Uno de estos dias, dice la *Perseverancia* de Zaragoza, una porcion de facinerosos, algunos de ellos ex-presidiarios segun nuestros informes, han intentado en el término de Castellar un crímen, que la serenidad y el valor del acometido lograron evitar.

Uno de los ladrones quedó sobre el campo traspasado con las balas de un trabuco arrebatado á sus manos por uno de los propietarios de la casa de administracion agrícola.

Los demás huyeron, sin que nos conste si á estas fechas han sido habidos.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 4.

En las elecciones para un diputado que se han verificado en Ruan ha obtenido el triunfo el candidato oficial.

Florencia, 5.

El rey ha conferido al ministro de Portugal el gran cordon de la corona de Italia.

Roma, 3.

El conde de Crivelli ha muerto á consecuencia de una apoplegia.

París, 3.

Asegúrase que Francia, Inglaterra é Italia, se han puesto de acuerdo para proteger los intereses financieros de sus respectivos súbditos residentes en Tunez.

Lóndres, 3.

Asegúrase que Disraeli anunciará mañana á las cámaras, que el gabinete ha presentado su dimision, pero que no habiendo sido aceptada por la reina, continuará al frente de los negocios públicos. En el caso de que Gladstone insista en su oposicion, la reina adoptará el partido que juzgue mas conveniente.

Lisboa, 3.

Asegúrase que el conde de Peniche, declarado cómplice en los últimos desórdenes ocurridos en esta capital por el poder judicial, será juzgado por la cámara de los Pares.

Reina en el país la mas completa tranquilidad y se erperan con gran confianza las resoluciones del gobierno.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba la siguiente carta:

«Habana, 15 de abril de 1868.

La semana pasada, siguiendo las prácticas religiosas de siempre, ha sido consagrada á los ejercicios con que la Iglesia católica recuerda la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. El general Lersundi, en union del Sr. Gutierrez de la Vega, del ayuntamiento y de las autoridades que le deben respeto, concurrió el Domingo de Ramos á la catedral. Un gentío inmenso llenaba las bóvedas del templo. Por ausencia del obispo, ofició de pontifical el gobernador de la mitra, Sr. Pereira, anciano querido y respetado en esta por su ciencia, su bondad y desinterés, cualidades todas que realzan el mérito de cualquiera persona que las posee, y que en un prelado sirven de enseñanza para unos, de barrera respetuosa para otros y de alegría para todos los católicos que quieren ver noblemente representada la hermosa figura del Redentor en la tierra. El Jueves y Viernes Santo los oficios se ejecutaron tambien con la mayor pompa y solemnidad. El primero de dichos dias, el general, el gobernador político y los individuos que componen el ayuntamiento, todos cumulgaron á presencia de todo lo mas distinguido de ámbos sexos de la poblacion. Estos dias se han hecho notar por la gran concurrencia apiñada en el templo, cosa que otros años no ha sucedido.

El viernes por la tarde salió la procesion del Santo Entierro, la cual fué presidida por el Sr. Gutierrez de la Vega. Todo el ayuntamiento lo acompañó en este acto. La procesion, despues de pasar por muchas calles, cruzó por delante de palacio, en cuyos céntricos balcones se hallaba el general Lersundi, acompañado de señoras y caballeros de esta ciudad. A las ocho de la noche entró en la catedral. Las gentes de la calle eran tantas, que el tránsito estaba interrumpido hasta que cesó de pasar la comitiva religiosa. Con seguridad puede decirse que las fiestas de Semana Santa han sido este año lo mas lucidas y animadas de cuantas se han visto.

Es costumbre en este país, que las noches del jueves y del viernes Santos las señoras principales salgan á pie por las calles y se reunan en la plaza de Armas, donde tocan sin interrupcion dos bandas militares las piezas de música mas escogidas. Con este motivo, los hombres todos acuden á dicho sitio, y la plaza, que es ancha bastante, llega en momentos determinados á hacerse intransitable. Entre diez y once todo el mundo se retira, que aquí el recogimiento se estima mas que en Europa. Cada cual tiene que hacer y descansar para madrugar. Este año, la plaza y las calles que en ella desembocan, estuvieron en algunos momentos obstruidas. La semana ha concluido sin una desgracia que lamentar, ni desórden que reprimir.

Segun de público se dice, dentro de dos ó tres dias sale el general Lersundi para Santiago de Cuba, última poblacion que piensa visitar de la isla. Como la distancia que separa á la Habana de dicha ciudad es muy larga, durará su ausencia quince ó veinte dias. Las personas que antes lo acompañaron, lo acompañarán tambien esta vez. El general conde de Valmaseda queda interinamente encargado del mando.

Con el plausible objeto de reunir fondos que puedan ser un socorro pronto y eficaz para las desgraciadas familias de los que sucumbieron durante el cólera

El dueño de la hostería estaba en la puerta.

A la vista del baron le saludó con respeto.

Cuando el baron dejaba su gobierno para venir á París, era siempre en la hostería de la Cruz donde se apeaba.

Pero luego se le veia poco y solian pasar semanas enteras sin parecer por su alojamiento, haciendo esclamar al hostelero.

—Sin duda el señor de Cardailhan tiene algun otro hospedaje secreto en París, donde le encadena alguna mujer jóven y hermosa.

Esta esplicacion era tan plausible, que nadie se cuidaba de buscar otra.

El baron pasó sin decir una palabra por delante del huésped y se dirigió á su cuarto.

Despues se arrojó vestido en su lecho y se durmió.

Durmió casi todo el dia, y cuando despertó estremecióse al ver á un hombre á la cabecera de su lecho.

Este hombre era un monje.

Este monje era el hermano Ignacio.

VIII.

El señor de Cardailhan miró fijamente al hermano Ignacio.

El hermano Ignacio sonreia.

—¡Cómo! ¿sois vos, hermano mio?

—Sí señor, partisteis bruscamente esta mañana de nuestro convento; tenia empeño en saber si estábais indispuesto.

—Estoy perfectamente hermano, Ignacio;—repuso Cardailhan,—y si solo vuestra inquietud por mi salud me proporciona el honor de esta visita, siento que os hayais molestado.

El hermano Ignacio no se movió.

—¿Vuestra señoría cenó bien anoche?—le preguntó.

—¡Admirablemente!

—Los vinos...

—Esquisitos.

—¿Y la conferencia de vuestra señoría con el hermano Eusebio?

A estas palabras Cardailhan se estremeció y miró fijamente al hermano Ignacio.

Este repuso:

—¿Vuestra señoría salió satisfecho de allá?

—No,—dijo bruscamente Cardailhan,—el hermano Eusebio se murió demasiado pronto.

El hermano Ignacio movió lentamente la cabeza y dijo:

—Vuestra señoría se engaña.

—¿Eh?—dijo Cardailhan.

—Vuestra señoría ha creido que dejaba muerto al hermano Eusebio.

—¡Cómo! ¿vive aun?—esclamó con alegria Cardailhan.

—Le acometió un síncope... hé ahí todo, y vuestra señoría partió demasiado pronto.

—¿Pero vive?

—Ya no: ya ha muerto; pero antes y así que vuestra señoria se marchó el hermano Eusebio ha vuelto en sí.

—¿Y ha hablado?

—Ha hablado.

—¿A quién?

—A mí.

A esta palabra friamente pronunciada, el hermano Ignacio que habia permanecido de pié, tomó tranquilamente una silla.

—¿Y qué os ha dicho?—repuso con ansiedad el baron.

—Todo lo que no tuve tiempo de decir á vuestra señoria.

Cardailhan se estremeció.

—¿Es decir que venís á completar su revelacion?

—Sí y nó.

—¡Cómo!

—Dejadme ante todo deciros lo que probablemente os ha dicho ya él.

Cardailhan miró con asombro al monje, que con su sonrisa burlona acabó de desconcertar al baron.

El hermano Ignacio continuó:

—Antes de morir el hermano Eusebio me ha dicho que vuestra señoría, cuyos bienes son incalculables, habia robado todos esos bienes.

—¡Ah!... ¡Ved lo que decís! ¡Ved lo que decís!

—Repito lo que me ha dicho el hermano Eusebio: hé ahí todo!

—¿Y qué más?

—Despues me ha dicho que esos bienes se los habiais robado á vuestro sobrino.

—¿Y qué más?

—Y que ese sobrino vivia.

—Entónces os habrá dicho dónde está.

—Era inútil,—repuso el hermano Ignacio.

—¿Por qué?

—¡Porque eso lo sabia yo!

Cardailhan, que habia permanecido acostado, se levantó de un salto.

—¡Ah! ¿lo sabiais?

—Ciertamente.

—¿Y venís á decírmelo?

—Segun.

Y el hermano Ignacio miró friamente al baron.

—Os lo diré,—dijo,—si logramos entendernos.

—¿Cómo?...

—Vos sois rico, yo soy pobre.

—¡Ah! ¿es dinero lo que quereis?

—Vos sois poderoso, yo tengo ambicion.

—¿Qué quereis en fin?

—Lo primero ser superior de mi convento.

—¿En el lugar de D. Basilio?

—Sí.

—Amigo mio, yo no soy papa ni cardenal.

—Eso mismo he dicho yo.

—De modo que no puedo hacer nada por vos, mi querido hermano.

—En eso os engañais.

—¡Ah!

—Vais á juzgar.

—Veamos.

—La órden de carmelitas descalzos—prosiguió el hermano Ignacio,—posee gran número de conventos tanto en Francia como en Italia.

—Y bien...

—Supongamos que presto un gran servicio á mi órden; ¿creeis que el papa no me lo sabrá recompensar?

—El papa lo recompensará sin duda, ¿pero qué servicio tan importante pensais prestar á vuestra órden?

—Escuchad, somos monjes mendicantes.

—Lo sé; pero no es con las limosnas diarias con lo que podeis ofrecer cenas como la de la noche anterior.

—Tenemos economías,—esclamó modestamente el hermano Ignacio.

—Yo lo supongo,—repuso el baron sonriendo.

El hermano Ignacio continuó:

—He resuelto enriquecer á mi órden.

—¿Vos?

—Yo.

—¿De dónde tomais esas riquezas?

—De vuestras arcas.

—¿Estais loco?

—No tal; atended á mi razonamiento y os convencereis.

—Hablad, os escucho,—repuso Cardailhan por cuya mente cruzaban siniestros pensamientos.

—¿No me interrumpireis?

—No.

—Vuestro sobrino vive.

—Vos lo asegurais, al menos.

—Pues bien, suponed que vaya á arrojarse á los piés del rey.

—Para eso deberá llevar pruebas de su nacimiento, y como no las tiene...

—Os engañais. las tendrá.

—¿Quién se las ha de proporcionar?

—Yo.

—¿Y qué mas?—dijo Cardailhan y con tono feroz.

—Que el rey atenderá á su demanda.

—¿Es decir que me despojará?

—Sin duda.

—Hermano mio,—dijo el baron con calma,—voy creyendo que no estais en vuestro cabal juicio.

—¿Lo creeis?

—El rey tiene hartas cosas que hacer para ocuparse de reclamaciones de un vagabundo, sobre todo cuando van en contra de un hombre como yo.

—A primera vista, vuestra señoría parece que tiene razon.

—¡Ah!

—Pero bien reflexionado, no la tiene. A primera vista,—añadió con dulce tono el hermano Ignacio,—el sobrino de vuestra señoria es un vagabundo, y vuestra señoría...

—Uno de los mas poderosos señores de la Francia.

—Es verdad, pero ese vagabundo... puede acercarse poderosamente apoyado cerca del rey!

—Y ese poder...

—¡Es el de la iglesia!

Cardailhan fijó una mirada escudriñadora en el monje y murmuró:

—¿Y con qué derecho la iglesia apoyaría los derechos de mi sobrino?

—Voy á decíroslo, pero es preciso que vuestra señoría me siga en el terreno de las suposiciones.

—Veamos.

—Suponed que vuestro sobrino sea monge.

—¡Bah!

—Y que haya cedido, al pronunciar sus votos, todos sus bienes presentes y futuros á la comunidad de su convento.

—¡Já! ¡já!—repuso el baron.

—Un pobre diablo que nada tiene, al hacerse monge, ofrece fácilmente todo lo que tiene, y eso es lo que ha hecho vuestro sobrino.

—¿Es monge?

—¡Carmelita descalzo!

Cardailhan dió un grito.

—¡Por Dios vivo! que aunque debiera pegar fuego á vuestro convento!...

2008 Ministerio de Cultura

El general Lersundi ha dispuesto que se lleve á cabo en todo el próximo mayo un bazar, cuyo producto ha dado aquí siempre grandes resultados.

El Sr. Gutierrez de la Vega fué el encargado de trasmitir las ideas á las señoras que componen la asociacion de miliaria y ellas por último han quedado encargadas de la realizacion del pensamiento. El teatro de Tacon es el local que para la esposicion de objetos y rifa de los mismos se destina. Su resultado no puede dejar de corresponder al objeto filantrópico á que ha de ser destinado.

Ha comenzado á funcionar la compañía de ópera. *Los Puritanos*, *La Traviata* y *la Condesa de Amalfi* han sido las tres funciones de Pascuas. Alternando con la ópera dará la Ristori tres representaciones de despedida.

Salen en este buque para la península el consejero Sr. Gomez Arteche, en busca de salud, y el secretario que ha sido del gobierno superior civil D. Joaquin de Souza, nombrado por S. M. para el gobierno militar de Fernando Póo.

Se encuentran actualmente en esta ciudad el príncipe Felipe de Coburgo y el duque de Penthievre. Viven en la fonda de Santa Isabel. La noche del dia 13 estuvieron en el teatro de Tacon, en el palco del capitan general. El dia 14 por la mañana estuvieron, acompañados del general conde de Valmaseda, visitando las fortalezas de la bahía. Hoy les da el general Lersundi una comida en palacio y á ella están invitadas todas las autoridades. Probablemente el príncipe y el duque se embarcarán el sábado próximo para Nueva-York, desde donde regresarán á Europa.

En una carta de Paris que con fecha 30 de abril publica hoy el *Español*, se dice que el dia 28 no entregó la casa Bischoffsheim la cantidad que estaba obligada á dar al gobierno español segun el contrato del empréstito ultramarino; pero se creia que al fin la entregaria, á pesar de los manejos de los enemigos del gobierno.

El *Memorial diplomático* cree que la paz entre España y el Perú no tardará mas tiempo que el que tarde en reunirse en mayo el nuevo Congreso de aquella república, y que el futuro presidente de ella, el coronel Balta, desea asociar su gobierno al restablecimiento de las buenas relaciones entre España y las repúblicas del Pacífico. No se dudaba en Lima de que Chile, Ecuador y Bolivia seguirian en esta parte el ejemplo del Perú.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la agencia *Mialaud*:

Roma, 3.

El conde Crivelli ha muerto de un ataque de apoplegía.

Lóndres, 3.

El príncipe Czartoryski ha pronunciado un discurso muy significativo, abogando por la union de Hungría y Polonia para resistir á la barbarie moscovita.

Paris, 4.

La «France» dice que el Parlamento aduanero no cumple con su mision, tratando de cuestiones políticas.

Debiendo el conde de Girgenti llevar en el acto de su casamiento con la infanta doña Isabel un uniforme español, sabemos que se ha querido conferirle la categoría de capitan general, que en idénticas circunstancias se ha dado á otros príncipes; pero S. A. ha resistido á todas las escitaciones, declarando que quiere hacer su carrera militar á medida que vaya haciendo servicios, y que solo aceptaria el mando de un regimiento de caballería, pues aspira á que sus actos le hagan merecedor de la alta honra que queria dispensarle la munificencia de su majestad la reina.

La funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo fué presidida por el señor gobernador civil D. Cárlos de Fonseca, y á sus lados iban el capitan general conde de Cheste y el marqués de Villamagna, alcalde-corregidor de esta capital. La noticia, pues, de que este acto habia sido presidido por el señor conde de Cheste, fué una equivocacion en que incurrimos involuntariamente, pues sabido es que esta funcion la preside siempre la primera autoridad civil de la provincia.

Durante la semana que acaba de terminar, no han dejado de aumentarse las enfermedades estacionales propias de la primavera, si bien interpoladas con algunas de invierno. Así es que hubo muchas calenturas gástricas y biliosas, que tomaron con frecuencia el carácter adinámico ó atáxico, intermitentes de tipo cotidiano y terciano, afecciones catarrales, entre as cuales predominaron las pleuresías, las pulmonías y los catarros bronquiales y pulmonares, no dejando de presentarse, por último, bastantes erisipelas, anginas y flujos sanguíneos, supra-diafragmáticos en el hombre.

En el presente setenario ha habido no pocas defunciones, procedentes no solo de enfermedades agudas que fueron muy graves, sino de afecciones crónicas de pecho, que tuvieron una terminacion funesta.

Hoy recibimos noticias de la Habana que solo adelantan tres dias á las que ya hemos publicado, recibidas por la via inglesa.

Además de la carta de uno de nuestros corresponsales que insertamos en otro lugar, encontramos en los periódicos las siguientes noticias:

La salud pública era buena.

—El gobernador militar habia publicado en los periódicos oficiales una órden anunciando que la comision militar del distrito celebraría el mismo dia de la salida del correo consejo de guerra para la vista y fallo de los procesos que ha instruido, el primero contra D. Félix Martinez Cáceres y D. Pedro Antonio de la Rocha por asalto, robo frustrado y apertura de la casa número 119 de la calle de las Virtudes: el segundo contra el asiático Petróleo, por homicidio que perpetró en la persona de su compatriota Judoseo, el 17 de marzo último, en el ingenio Santisima Trinidad, y el tercero contra D. José Villar Bozales, por asalto y robo en la casa número 138 de la Calzada de Galiano.

—Habia salido de Santiago de Cuba para Cartagena de Indias con objeto de reemplazar al vapor de guerra *Churruca*, que hace algun tiempo se halla en aquellas aguas, el de la misma clase *Vasco Nuñez de Balboa*, su comandante el capitan de fragata D. Ignacio García de Tudela; que pocos dias ántes entró, procedente de la Habana.

—El vapor *Barcelona* habia entrado en Santiago de Cuba, disponiéndose para salir con direccion á Colon.

Hoy ha recibido en el paraninfo de la Universidad Central, la investidura de doctor en la facultad de derecho, seccion civil y canónica, el jóven abogado del colegio de esta córte D. José Valentin de Muro y Carvajal, hijo del presidente de sala de la real audiencia D. José Fermin de Muro, que tambien es como su hijo doctor en derecho canónico y civil.

En la causa criminal que se sigue por el juzgado del Hospital contra el ejecutor de la justicia en esta audiencia Antonio Calero, por graves heridas causadas á Agueda Ferrato, se pide diez y ocho años de cadena por el promotor fiscal, que ha calificado el hecho de homicidio frustrado, nombrándose de oficio para la defensa al abogado D. Francisco Navarro Aznar, á quien se le ha hecho entrega de los autos.

Se ha concedido privilegio de introduccion á D. Víctor Combi, de Madrid, para establecer lavaderos cubiertos con el título de «Lavaderos del Lozoya.»

La sesion del CONGRESO empezó hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del conde de San Luis.

El Sr. PEREZ (D. Sixto) pidió que constase su voto conforme con el de la minoría en la votacion del viernes.

El Sr. PEREZ DE MOLINA escitó á la comision de peticiones para que cuanto antes se dictámen sobre la que han presentado los contratantes del empréstito ultramarino.

Un individuo de la comision le contestó que hacia pocos dias habia remitido el señor ministro de Ultramar los antecedentes pedidos sobre este asunto, y que tan pronto como le sea posible.

El Sr. DE GABRIEL contestó como individuo de la comision de empleados á la escitacion que el sábado pasado hizo al Sr. Blas á esta comision, esplicando el estado de los trabajos de esta.

El señor ministro de HACIENDA subió de uniforme á la tribuna y leyó los dos proyectos de ley que nuestros lectores verán en otro lugar, uno sobre auxilios á las empresas de ferro-carriles, y otro sobre caducidad de créditos contra el Estado.

El señor ministro dijo que sobre el último proyecto, atendida su estension y su importancia, el gobierno pedia al Congreso que nombrase una comision para que diese dictámen acerca de él, pero que el proyecto relativo á los ferro-carriles, como no era mas que el cumplimiento de una ley no creia el gobierno necesario que se nombrase comision.

El Congreso acordó que se nombrase comision para el proyecto de ley de caducidad de créditos.

En votacion nominal y por 93 votos contra 27 resultó que no se nombrase para el de ferro-carriles.

El Sr. GISBERT dijo que deseando tomar parte en el debate sobre el proyecto de ley de auxilio á las empresas de ferro-carriles pidió que el Congreso ampliase dicho debate.

El Sr. PEREZ (D. Sixto), preguntó si el gobierno no se opondria á que el Congreso prorogase el referido debate, conforme ha bia pedido el Sr. Gisbert.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifestó que cuando llegara la ocasion en vista del estado en que se encontrase el debate, y de lo que mas conviniera á los intereses públicos, manifestaria su opinion sobre este asunto.

El Sr. PRESIDENTE dió cuenta de los diputados que habian pedido la palabra en contra del proyecto de ley de auxilios á los ferro-carriles, y de los cuales recordamos á los Sres. Perez de Molina, Reina, Ferrer, Moyano, Polo, Blas, Perez (don Sisto) y Vinader.

En pró la pidió el Sr. Taviel de Andrade.

El señor ministro de la GUERRA subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando uno de los artículos de la guardia rural, aumentando un alférez por compañía.

Inmediatamente despues el Congreso quedó reunido en sesion secreta para reunirse despues en secciones, y se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

La proposicion de ley del Sr. Lovera ha sido autorizada esta tarde por todas las secciones, ménos la presidida por el Sr. Nocedal.

Dicha proposicion dice literalmente así:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para que prévios los requisitos y trámites que considere oportunos, formule y publique á la mayor brevedad posible una ley provisional de enjuiciamiento para los pleitos y causas de divorcio.

Palacio del Congreso 2 de abril de 1868.—Ignacio García Lovera.»

Las secciones del Congreso han nombrado esta tarde sus presidentes á los señores conde de San Luis, Estéban Collantes, Bertran de Lis, Quintana, Nocedal y Moyano.

El proyecto sobre caducidad de créditos que el señor ministro de Hacienda ha leido esta tarde en el Congreso, dice así:

Art. 1.° Se declaran caducados y estinguidos para siempre todos los créditos contra el Estado, cuyo reconocimiento ó liquidacion no se haya solicitado en las épocas y plazos que segun su orígen se les señalaron por las leyes, reales decretos y reales órdenes vigentes.

Art. 2.° Incurrirán en la pena de caducidad, quedando estinguidos para siempre:

Los créditos contra el Estado de cualquiera clase y orígen, cuyo reconocimiento ó liquidacion se haya solicitado en las épocas y plazos señalados al efecto, si los interesados dejan trascurrir el termino de un año sin facilitar los datos, noticias ó informaciones que la junta de la Deuda ó el jefe del departamento les reclame para acreditar su derecho. Este plazo podrá prorogarse á instancia de partes por tres meses mas, cuando la junta de la Deuda lo considere equitativo por la importancia de los datos pedidos ó la dificultad de reunirlos. Pasada esta prórroga sin presentar las justificaciones, noticias ó datos pedidos, el crédito á que el espediente se refiera, quedará caducado.

Art. 3.° Serán aplicables las disposiciones del precedente artículo á la justificacion de la renta de los partícipes legos en diezmos, contándose los plazos desde la fecha en que se publique en el *Boletin oficial* de la provincia respectiva, la real órden de calificacion del derecho, y para los que ya lo tengan declarado, desde la publicacion de esta ley.

Art. 4.° Incurrirán tambien en pena de caducidad y quedarán estinguidos para siempre:

1.° Los créditos ya reconocidos ó liquidados, estén ó no emitidos los títulos correspondientes, si los acreedores no reclaman con presentacion de documentos de personalidad dentro del plazo de un año contando desde la publicacion de esta ley, la entrega de los valores emitidos ó que deben emitirse en su equivalencia.

2.° Estos mismos créditos, siempre que entre el acuerdo de la junta de la Dueda ó del departamento correspondiente pidiendo ampliacion de datos ó justificaciones para acreditar debidamente la personalidad y su presentacion, medie el plazo de un año.

Este plazo podrá prorogarse á instancia de parte por tres meses mas, cuando la junta de la Deuda lo considere equitativo por la importancia de los datos pedidos ó la dificultad de reunirlos.

Art. 5.° La junta de la Deuda hará mensualmente la declaracion de caducidad de los créditos que hayan incurrido en ella con arreglo á esta ley, y dispondrá que se den de baja en la cuenta de liquidacion haciéndose las anotaciones correspondientes en los registros, libros y relaciones en que conste el origen del crédito. Se publicarán tambien en la *Gaceta* relaciones mensuales que espresen detalladamente los créditos caducados en virtud de estos acuerdos.

Art. 6.° Los acuerdos de la junta declarando la caducidad de créditos, serán apelables ante el ministerio de Hacienda durante el plazo de dos meses contado desde el dia de la publicacion en la *Gaceta*, de las relaciones mensuales. De las resoluciones del ministerio podrá reclamarse ante el consejo de Estado, en via contenciosa, en el término de tres meses contados desde la fecha en que se notifiquen al interesado.

Art. 7.° Las disposiciones de esta ley son aplicables desde luego á todos los créditos, sea cualquiera su orígen, que el Estado debe abonar con arreglo á las leyes, y que tengan señalado el modo y forma de proceder á su reconocimiento, liquidacion y pago. Lo serán en el porvenir á todos los demás créditos contra la nacion desde el momento en que se hallen en iguales circunstancias.

Art. 8.° Se declaran comprendidos en el artículo 1.° de esta ley los créditos que con arreglo á lo establecido en los artículos 39, 41 y 42 del reglamento de 17 de octubre de 1851, quedaron sometidos á lo que respecto de ellos dispusiera la ley de caducidad.

Art. 9.° Un reglamento especial, que el gobierno dictará oyendo al Consejo de Estado en pleno, determinará con sujecion á la presente ley los casos concretos de caducidad.

Madrid, 4 de mayo de 1868.—El ministro de Hacienda, Orovio.

El proyecto sobre auxilio á ferro-carriles leido esta tarde por el ministro de Hacienda en el Congreso, dice así:

«Artículo único. En cumplimiento de lo que previene el art. 7.° de la ley de 11 de julio de 1867 se autoriza al gobierno para emitir obligaciones de ferro-carriles en cantidad bastante á producir la suma que corresponda al 15 por 100 que por disposicion espresa de la misma debe destinarse al auxilio de las compañías de caminos de hierro, quedando tambien facultado para aplicarles estas sumas despues de un detenido exámen y de consultar la necesidad y eficacia del auxilio, combinando estas medidas con las disposiciones que crea convenientes en bien del Estado y dando cuenta á las Córtes oportunamente.

Madrid 1.° de mayo de 1868.—El ministro de Hacienda, Manuel Orovio.»

Se ha concedido licencia al general Barrenechea para pasar á Francia y las provincias Vascongadas.

El señor ministro de la Guerra ha leido hoy un proyecto de ley para que se aumente un alférez por compañía en la guardia rural, considerándose á estos como ingresados desde el principio para las ventajas que la ley concede. Este proyecto ha sido dictado á consecuencia de peticion de gran número de provincias y despues de pedir informes á todas habiendo contestado afirmativamente casi todas.

Por gestion de los diputados asturianos se ha autorizado la trasferencia de un crédito de un millon que estaba destinado á la construccion de un presidio en Oviedo, para obras públicas mas urgentes en la provincia, con objeto de dar ocupacion á los braceros, y sin perjuicio de que se arbitren oportunamente recursos con que realizar el proyecto del presidio.

El regimiento que parece mandará el príncipe Girgenti es el de húsares de Pavia.

El congreso se ha reunido esta tarde en sesion secreta para ocuparse de asuntos interiores de gobierno, de algunas cuentas y de las economías propuestas á consecuencia de la vacante que en dicha secretaria dejó la muerte de D. Sebastian Oteo.

Ayer celebraron una conferencia con el señor ministro de Hacienda el señor Fabra y otros industriales y comerciantes de esta córte con objeto de obtener su apoyo para el proyecto de celebrar en Madrid una esposicion nacional. El señor Orovio, que aceptó la idea y le prometió toda la parte de cooperacion que en sus facultades esté, hizo algunas observaciones que fueron aceptadas por los esponentes. En la imposibilidad de que el Estado pueda adelantar los fondos necesarios por no ser posible ya pedir un crédito estraordinario que seria indispensable, quedó convenida la idea de que se forme una sociedad por acciones en cuya ayuda podrán acudir los ministros y altos dignatarios del Estado en la forma que sea conciliable.

Las proposiciones de ley que se han sometido hoy á la autorizacion de las secciones del Congreso son.

Una del Sr. García Lobera, autorizando al gobierno para formular y publicar una ley provisional de enjuiciamiento para los pleitos y causas de divorcio.

Otra del Sr. Fivaller determinando los casos en que el gobierno puede apremiar para el pago de réditos de censo.

Otra del marqués de Bogaraya, disponiendo la formacion de uno ó más viveros para la cria y plantío de arbolado en todos los pueblos de España.

Otra del Sr. Morcillo autorizando la concesion de un ferro-carril de Guadix á Almería.

Otra del Sr. Fernandez de Velasco don Eusebio estableciendo los trámites que han de preceder en los litigios que entablen los que hubieran obtenido declaracion de pobreza para litigar.

Anoche á eso de las nueve se oyó una fuerte detonacion en las calles contiguas á la Puerta del Sol. Los dependientes de la autoridad acudieron inmediatamente á la calle de Espoz y Mina, donde se habia visto la esplosion y resultó que algun *gracioso* quiso asustar al público, llenando de pólvora una botella de las de cerveza y dándole fuego despues. Se ignora quien fuera el autor de la gracia.

Hoy se ha vendido el trigo en Madrid, de 81 á 93 rs. y la cebada de 49 á 50.

La *Epoca* y las *Novedades* han indicado que se jubiló á mediados del mes de abril en el ministerio de Hacienda un funcionario útil todavia al servicio del Estado. Parece que el Sr. Orovio, ministro de Hacienda, ha aconsejado á S. M. que este funcionario vuelva á estar en aptitud de servir en la administracion económica.

Han regresado á Madrid desde Sevilla los señores marqueses de Alcañices. Dentro de un mes saldrán para los baños á Alemania, y volverán á Madrid para octubre con los hijos de la condesa de Morny, hoy esposa del conde de Alburquerque, duque de Sesto.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Gobernacion el convenio celebrado por el ayuntamiento con el señor conde de Fernandez Nuñez, sobre espropiacion de terrenos para continuar hasta la de Leganitos la nueva calle de la Princesa.

Parece que el señor conde ha hecho grandes concesiones á favor de los fondos municipales.

Las secciones han dado autorizacion para que se lean todas las proposiciones de ley presentadas por los diputados.

Ha regresado á Madrid procedente de Paris, el conocido diplomático D. Gerarda de Souza de Portugal.

Se ha concedido licencia al mariscal de campo, gobernador de Mahon, D. Victorino Hediger, para salir á tomar baños á Alhama.

La sesion del SENADO fué HOY abierta á las dos y media por el Sr. Calonge.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que el Congreso enviaba al Senado el proyecto de ley aprobado en aquella cámara para plantear la institucion del crédito territorial.

Se aprobó el dictámen relativo á la admision del senador Sr. Leon y Frias.

Se procedió á elegir la comision que entiende en el proyecto de ley sobre Crédito territorial, resultando elegidos los Sres. Medina Sidonia, Benavides, Olivan, Vallderrama, Albranca, Lopez Serrano y marqués del Puerto.

Continuó la discusion de los presupuestos, aprobándose sin discusion el de gastos.

El Sr. Sierra (D. José) habló en contra del de ingresos, ó mejor diremos, pidió la palabra para hablar de la administracion de ultramar con relacion á la fecha en que S. S. sirvió en ella, y para impugnar lo dicho por el Sr. Olivan sobre reformas ultramarinas.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó á ciertas indicaciones del Sr. Sierra y declaró que el gobierno no aceptaba las teorías espuestas por algun señor senador respecto á reformas en ultramar, porque esta cuestion era para tratada con mucho estudio y mucha meditacion.

El Sr. ESCUDERO, de la comision, contestó al Sr. Sierra.

El Sr. OLIVAN habló para alusiones personales.

Y por no haber suficiente número de señores senadores en el salon se suspendió la discusion y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

Anteanoche intentaron robar en casa del señor duque de Pastrana, que habita en la calle de Leganitos núm. 44. Los ladrones penetraron en la casa abriendo un gran agujero en el suelo del archivo, que comunicaba con la tagea de las aguas inmundas, sitio por el cual apenas puede arrastrarse un hombre y que por esta causa no puede ser recorrido por los dependientes del alcantarillado, sino con grande riesgo de asfixiarse.

El motivo de no haberse efectuado el robo, fué segun nos dicen, que los ladrones al tapar con una alfombra la ventana que dá á las habitaciones del tesorero, desde una pieza contigua á la de la caja, con objeto de que no vieran la luz que ellos llevaban, sintieron ladrar á los perros que guardan las escaleras y temiendo ser descubiertos se marcharon, con intencion sin duda de hacer el robo ayer, que como de fiesta no iban los empleados á la oficina.

Pero el criado encargado de hacer la limpieza, cuando entró en el cuarto de la tesorería notó algun desórden y que debajo de la ventana habia colocado un sillon, en cuyo asiento se habia dibujado perfectamente la pisada de una persona. Alarmado avisó á los jefes y estos á la autoridad, y del reconocimiento resultó hallarse el agujero de entrada pero tapado con la estera que cubria el pavimento.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado de guardia, que era el del Hospicio, y se dió principio á instruir las oportunas diligencias, sin que hasta ahora se haya podido averiguar, segun hemos oido, quiénes fueran los presuntos autores de la escavacion. El regidor D. Manuel Darrilea y Dorrego, comisario del alcantarillado, y el inspector D. Diego Pardo mandaron inmediatamente practicar un reconocimiento subterráneo, del cual, segun parece, ha resultado que los ladrones, como hemos dicho, se introducian por la tagea favorecidos por ciertos trabajos que habian hecho. Acto continuo se ha procedido á recomponer esta escavacion por los dependientes de la villa y algunos particulares.

El *Imparcial* de hoy publica al frente de su número un oficio del gobierno de la provincia participando que ha sido prohibida la venta y circulacion de la primera edicion del número de hoy de nuestro colega que ha optado por la denuncia.

La cotizacion oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS. Del 1.°	Del 4.
3 por 100 consolidado	33-90	34-05
Idem pequeños	34-60	34-40
Idem fin de mes	34-00	34-05
Idem fin del próximo	00-00	00-00
Idem esterior	36-75	36-85
3 por 100 diferido	32-50	32-75
Idem fin de mes	00-00	00-00
Partícipes legos	00-00	00-00
Amortizable de primera	00-00	00-00
Idem de segunda	17-50	17-50
Deuda del material	99-20	99-20
Deuda del personal	25-15	23-25
Obligaciones municipales	64-50	64-50
Billetes hipotecarios	98-20	98-40
Idem carpetas	00-00	00-00
Billetes segunda série	90-80	91-00
Banco de España	139-50	139-50
CARRETERAS.		
1.° de abril de 1000	83-60	83-50
Idem de 2000	88-00	88-00
1.° de junio de 2000	93-70	93-70
31 de agosto de 2000	77-25	77-25
9 de marzo de 2000	70-00	70-00
1.° de julio de 2000	73-00	73-00
Obras públicas	73-00	73-00
Canal de Isabel II	103-00	103-00
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones generales 2000	66-65	66-65
Idem nuevas 2000	63-60	65-45
Idem 20000	65-80	65-80
Idem nuevas 20000	64-50	65-00
CAMBIOS.		
Lóndres á 90 dias fecha	49-65	49-60
Paris á 8 dias vista	5-17	5-17

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, farmacéutico de Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de yoduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila y no provoca el estreñimiento.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 5.—La conversion de San Agustin y San Pio V, papa.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la comunidad de religiosas Agustinas de la Magdalena se celebrará la conversion de San Agustin con misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.—Continúa la novena de Jesus sacramentado en la parroquia de San Ginés y predicará en la misa mayor D. Silvestre Rongier y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.—Continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de San Cayetano y dirá el sermon D. Jaime Cardona.—Tambien continúa por la noche en la parroquia de Santiago la novena de la Beata María Ana de Jesus, y predicará D. Juan Abdon.—Siguen celebrándose los obsequios á María Santísima y predicarán: en las Carboneras el P. José Joaquin Montalvan, en San Isidro D. Basilio Sanchez Grande, en Santo Tomás el P. Montalban, y en San Ignacio D. Gerónimo Martinez.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, y la de las Nieves en Santo Tomás.

FUNCION RELIGIOSA.—En la iglesia de San Cayetano sigue la novena de Nuestra Señora del Tránsito, y mañana 5, se celebrará á espensas de una señora congreganta, misa solemne á las diez y media, estando encargado del sermon el padre José Joaquin Montalvan, predicador de S. M.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 5.—Parada: Burgos y Vergara.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor comandante de Burgos, D. Francisco de la Peña Arévalo.—Jefe de dia: Señor comandante del Rey, don Anicelo Olmedo Montemayor.—Visita de Hospital: Mallorca, noveno capitan.—Reconocimiento de provisiones: Rey, cuarto capitan.—El general gobernador, Gaertner.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—«La lovita».—«Asirse de un cabello».

CIRCO.—A las 8 1/2.—«Dios, pátria y rey».—«El casado por fuerza.»

VARIEDADES.—(Teatro francés).—A las 8 1/2.—«Lischen et Fritzchen.»—«Le supplice d'un homme».

RECREO.—A las 8 1/2.—«Mas vale maña que fuerza».—«La mujer de un artista».—Segundo acto de la misma.—«Un primo... primo».

NUEVA INFANTIL (Carretas 14.)—A las 8 1/2 (por actores.)—«La familia improvisada».—«Las hijas de Zaragoza».—Baile.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—«Madrid en el Dos de Mayo.»—El baile «La rondalla del sitio de Zaragoza.»—«Los dos viejos».

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

FIGURAS DE CERA.—Coleccion compuesta de 60 personajes.—Colegiata, 3.—Entrada 2 rs.

ANUNCIOS.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, ronqueras, etc.—Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.
Frasco 14 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, hay armario de palo santo con luna, aparador, librería, espejo, sillería y sillas de regilla, etc., etc. Muñoz Torrero, núm. 5 segundo, de diez á cinco.

AMA DE CRIA DE 25 AÑOS, PARA casa de los padres. San Lúcas 3, principal. 1

SE CEDE UN GABINETE EN PRECIO muy arreglado, Veneras, 5, triplicado, principal. 1

COK DEL GAS CON ASTILLAS 13 RS. quintal; cok fuerte 13 rs. quintal; llevando 25 quintales á 12 1/2 rs. el primero y á 12 el segundo; garantizando la calidad y el peso. Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y Farmacia, núm. 1

ACEITE PARA TEÑIR LAS CANAS. Da brillo y evita la caida. Botes á 4, 8 y 30 rs., y por docenas á 40 rs. los de 4; Preciados, 80, bajo del centro.

SE HACE ALMONEDA, PRINCIPE, 16, principal derecha. 1

SE VENDE POR AUSENTARSE LOS dueños un piano de palo santo, vertical; Preciados, 40, el portero dará razon.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ENTRE ellos una mesa de columna para 30 cubiertos; San Bernardo, 4, principal. 1

PÉRDIDA.—SE SUPLICA AL CABALLERO que en la tarde del dia 2 de mayo recogió un mirlo que se escapó de su jaula en la calle de Postas cerca de la Zaragoza, se sirva entregarlo en la de Zaragoza, núm. 6, cuarto tercero derecha, donde además de agradecerse, por ser un recuerdo de familia, se dará una buena gratificacion. 1

EL ARCA DE NOE.

Una caja de madera con cien cartas y cien sobres de papel superior canto dorado que no se cala, plumas, porta-plumas, tapicero, tinta, lacre, obleas, cola de boca, polvos y falsilla ¡¡¡todo 16 rs.!!! Además se regala un tintero, un corta-plumas y un sello para lacre. Corredera Baja de San Pablo, 39, frente al Refugio.

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado un pañuelo de encaje que se perdió el dia 1.º desde la calle del Sauco al Congreso, se sirva entregarlo en el paseo de Recoletos, núm. 15 duplicado, bajo derecha, donde se gratificará.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.
Precios: 4 rs. en Madrid; 5 en provincias.

Acaba de publicarse la interesante obra de J. Obleman;

LA PIEDRA FILOSOFAL,

HISTORIA DE UN DOCTOR QUE HA RESUELTO EL PROBLEMA DE VIVIR SIN COMER.

OBRAS PUBLICADAS.

DE LA TIERRA A LA LUNA, por Julio Verne (tercera edicion).
LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, por J. Verne (segunda edicion).
EL DESIERTO DE HIELO, por Julio Verne (segunda edicion).
UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO, por Julio Verne.
LA NARIZ DE UN NOTARIO, por Edmundo About.
LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT, por Julio Verne (tercera edicion).
AUSTRALIA, por Julio Verne (tercera edicion).
EL OCEANO PACIFICO, por Julio Verne (segunda edicion).
UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, por E. Parville (2.ª edicion).

Se publican dos tomos al mes. Se suscribe en Madrid: en la administracion, calle de San Gregorio, 17 y 19, principal derecha, ó en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 8 rs. al mes, 24 trimestre, 45 semestre y 90 un año.

En provincias, dirigiéndose directamente á los señores viuda de Cuesta é hijos, calle de Carretas, Madrid, enviando libranzas ó sellos por valor de 30 reales trimestre, 58 semestre y 110 un año. Tambien puede hacerse suscriciones por medio de los libreros comisionados.

Las obras publicadas se venden en Madrid y provincias á CUATRO Y CINCO reales respectivamente en las principales librerías y en las bibliotecas de los ferro-carriles.

CAPAS ELEGANTES
PARA BAUTIZAR,
en clase y colores de última novedad, de cachemir, azules y encarnadas, con bieses de seda blanca y borlas, como tambien blancas bordadas á realce.
FALDAS BORDADAS,
hasta las mas ricas, envolturas completas y juegos de sabanillas bordadas con cenefas y escudos para cuna.
Se venden con 40 por 100 de rebaja.
CALLE MAYOR, NÚM. 18 Y 20,
ENTRESUELO.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
DE LAS ANTILLAS Y A COLON (ASPINWALL).

Salen de la Habana los dias primeros y 17 de cada mes para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayagües, Aguadillo, Puerto-Rico y Santhomas.

Los viajes de los vapores «Pájaro del Océano» y «Motezuma» ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y Santhomas.

La salida del vapor «Barcelona» ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo-español del paquete inglés y del francés que vienen de Santhomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el dia 10 de cada mes para Centro-América, Méjico y California, al Norte, y para el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur. Además, esta empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—San Pelayo y Herrera.

LA DIVINIDAD
DE NUESTRO SEÑOR
JESUCRISTO,
POR MR. AUGUSTO NICOLÁS,
traducida al castellano por D. José Vicente y Caravantes.
SEGUNDA EDICION
corregida y considerablemente aumentada con nuevas notas y precedida de una carta dirigida al autor por Su Santidad Pio IX.

Veinte reales en Madrid y 22 en provincias, librería de Gaspar y Roig, príncipe, 4. Se remite á provincias al que remita 22 reales en sellos ó libranzas de fácil cobro á los editores.

GRAN LABORATORIO QUIMICO.
único establecimiento de su clase en España,
montado segun los últimos adelantos, con autorizacion del gobierno
POR LOS CATEDRÁTICOS
SAEZ, UTOR Y SOLER.
CALLE DE CARRETAS, NUMERO 14, CUARTO BAJO.

Análisis de «Aguas minero-medicinales.» Ensayos de minerales, vinos, aceites, tejidos, etc. etc. Resolucion práctica de todas las cuestiones que tengan por base la química. Anales de química y farmacia. Revista quincenal: 60 rs. al año.

FERRO-CARRIL DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 2 de mayo de 1868, tendrán lugar diariamente, los trenes números 4 y 5, que en la actualidad solo se hacen los domingos y dias festivos.

El tren núm. 4 sale de Madrid á las diez y 30 minutos de la mañana, para llegar á Aranjuez á las doce del dia, con escala en todas las estaciones intermedias.

El tren núm. 5 sale de Aranjuez á las cinco y 10 minutos de la tarde y llega á Madrid á las seis y 45 minutos de la misma, haciendo escala en todas las estaciones intermedias.

Este servicio durará hasta el 15 de junio próximo en que dichos trenes cesarán de hacerse diariamente, y solo tendrán lugar desde el mencionado dia, los domingos y dias festivos.

Madrid, 28 de abril de 1868.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA
Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.
Depositarios en *Madrid*, Simon; Borrell hermanos; Ulzurrun.

VERDADERA Y URGENTE LIQUIDACION
POR CAUSA DE DISOLUCION DE LA CASA,
CALLE MAYOR, NÚMS. 18 Y 20.
ENTRESUELO.
JUEGOS DE SÁBANAS BORDADAS
con cenefas y escudos, hasta las mas ricas y elegantes, ahora á 20, 24, 28, 32 hasta 50 duros el juego.

IDEM CON ENTREDOSES BORDADOS (y muy anchos) para matrimonio, se dan ahora á 11, 12 y las mejores á 14 y 16 duros el juego.

SÁBANAS LISAS DE HILO FINO SIN COSTURA

Para camas de catre, á 20, 24 y 26 rs.
Idem id. camera, á 30, 36 y 40 rs.
Idem id. matrimonium, 45, 50, 55 á 60 reales.
Idem id. en clase superfinas con bainicas, á 70, 80 hasta 100 rs.
Almohadas y almohadones desde 7 rs. las almohadas y desde 14 rs. los almohadones.
Colchas inglesas de piqué, de muselina, bordada y de punto de crochet, como muchísimos otros artículos de ropa blanca y lencería, se venden con 40 por 100 de pérdida.

PRODUCTOS DE VICHY
en Madrid.
Aguas, pastillas y sales de Vichy (Francia). Despacho al por mayor y menor, farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, Primera y segunda enseñanza y facultades. Barco, 9.

ARGOTE
PROFESOR DENTISTA.
Calle de la Magdalena, núm. 14, cto, 2.º

DESPACHO CENTRAL
DE
EXHORTOS,
Mayor, 97, entresuelo.
Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director, D. José Ami.—Madrid.

RETRATOS
En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, número 16.

SOLO CUATRO DIAS QUEDAN DE LA Almonedade ropa, y mueb es procedentes de una testamentaria. Caballero de Gracia, 48, segundo.

INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS. Calle de Alcalá, 18 y 20, y en la misma 6 y 8.

LA SERVIDORA,
Direccion y oficinas: Bordadores, 5, tercero izquierda.
El que desée hacer un encargo (telas, muebles, libros, máquinas, etc., etc.) se dirigirá por medio de carta «Al director de La Servidora,» acompañando cuatro sellos de á medio real. Este aviso será contestado inmediatamente con cuantas noticias desee.

Se administran casas en Madrid, abonando á los propietarios con un mes de anticipacion el importe de los inquilinatos.

Se reciben muebles en depósito bajo inventario y respondiendo de ellos.

Garantía: 24000 rs., depositados en el Banco de España en acciones de carreteras.

LA MAQUINARIA AGRICOLA, TRAgineros 32. (frente al Botánico.) Madrid. Se han recibido los arados de vertedera giratoria para una caballería, premiados en la última esposicion de París por su inmejorable resultado para el laboreo de viñas y arbolado, su precio 200 reales.

Norias de hierro con canjilones de doble vertedera. Se ven funcionar.

EN EL DEPÓSITO DE GARBANZOS, calle de Silva núm. 43, lonja, se ha recibido una gran partida de azúcares de la Habana, la que se espende á 16, 18 y 20 cuartos lib.; huevas de atun á 8 rs. libra; bacalao de Escocia á 14 cuartos lib

SE CEDEN ELEGANTES GABINETES; no es casa de huéspedes.—Hileras, 8, portería. 1

TINTA EGIPCIA. ES MUY NEGRO EN el acto de escribir. Frascos á 2, 3, 4, 6 y 9 rs.; calle de San Martin, 6. 1

CASA DE PRÉSTAMOS.
Arco de Santa María, 25 Los que tengan efectos empeñados que hayan cumplido los seis meses, pasarán á recogerlos en el presente mes, ó de lo contrario se procederá á su venta. Se sigue prestando sobre alhajas y ropas en buen uso 1

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS DE copa de Rica Pelaez, Preciados, 25, gran surtido, última moda (felpas francesas) á los precios siguientes: Superiores, á 70 rs.; primera clase, 60; segunda, 50 y 46. Tambien hay gran novedad en sombreros hongos de todas hechuras y precios

INJECTION BROU
Higiene infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del Universo.—Exigir el método.—25 años de éxito.—París, en casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 102.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.IA FARMACEUTICOS EN PARIS
Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un escelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc. Con su influencia se calma la tos, cesan los sudores nocturnos, y el enfermo recobra prontamente la salud.
Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y compañía. Precio del frasco, 16 rs.
Depositarios en Madrid: Simon, Borrell hermanos, Ulzurrun.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª
LINEA TRASATLÁNTICA.
Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasladándose los pasajeros para los últimos puntos en la Habana á los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.
TARIFA DE PASAJES.

	1.ª cámara.	2.ª cámara.	3.ª ó entrepuente.
PUERTO-RICO.....	Pfs. 150	Pfs. 100	Pfs. 45
HABANA.....	» 180	» 120	» 50
SISAL.....	» 220	» 150	» 70
VERACRUZ.....	» 231	» 154	» 74
DE LA HABANA A CADIZ.	» 200	» 160	» 70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas á Puerto-Rico, pfs. 170.—A la Habana pfs. 200, cada litera.
Idem de Habana á Cádiz, pfs. 220.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.
Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.
Los niños menores de dos años gratis, de dos á siete años medio pasaje.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.
SERVICIO QUINCENAL A GRAN VELOCIDAD ENTRE
Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.
SALIDAS DE ALICANTE.
Para Valencia y Barcelona los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Para Málaga y Cádiz, los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Darán mayores informes los Sres. A. Lopez y compañía ó la agencia de D. Gabriel Ravelle.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 28.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—ES el mejor resolutivo para curar las almoranas, segun pruebas que tenemos como justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romo; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito.

EN EL ALMACEN DE VINOS DE LA Sociedad Vinícola en España, calle de Tetuan, núm. 17, se vende el especial vino albillo, único en su clase para rociar y aromatizar la fresa, premiado en la esposicion de París.

En el mismo se venden los esquisitos vinos de moscatel de la reina y toda clase de vinos añejos de mesa, que tanta aceptacion han adquirido; así como un gran surtido de licores de Burdeos.

DINERO.—SE PRESTA CON GARANtía de las papeletas de empeño del monte de Piedad, y se compran las mismas. Cruz 21, Platería.

BUENO Y BARATO.—CALLE MAYOR 14. Botinas de chagren con puntera á 40 y 44 rs.; botinas de vaca legítimas de dos suelas á 50 rs.; botinas de charol finas para vestir á 50 rs.; botas de becerro francés á 40 y 44 rs.; botas de señora, de rusel con puntera, á 24 rs.

POSTAS, 13, ESQUINA A LA DE SAN Cristóbal.—Lanillas farragús y otras á 14 cuartos, 2 rs., 2 1/2, 3, 3 1/2, 4 y 5 rs. Lindísimos percales, chaconas y madapolanes á 14 cuartos.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE vende la dehesa de labor y pasto llamada San Bellin de Arriba, situada en el término judisdicional de la Anaya, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca; contiene mas de setecientas fanegas de tierra y un buen encinar. Los interesados en su adquisicion tienen que enderse con D. Antonio Alcántara, vecino de Salamanca, ó con D. Ramon Crespo, que lo es de Bilbao, calle de la Estacion.

ALMONEDA PARA PAGO DE ACREEdores, de muebles de lujo, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. San Gregorio, 17 y 19, segundo de recha.

FÁBRICA DE SOMBREROS
DE PEREZ,
OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMABLE Y DE BEIRAS.—REBAJA DE PRECIOS.
CALLE DE LA ADUANA, 8.

Clase extra-superior.....	70 rs.
Id. superior	60 »
Id. de primera clase.....	50 »
Hongos desde 30, 40 y 50....	»

Se hacen para librea, y reformas á precios módicos.

ROB GREEN.—ANTIHERPÉTICO POR Reescelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diez Benito.

FRANCIA.
BAÑOS DE VICHY.
GRAN HOTEL DE ROMA
DIRIGIDO
POR MR. DURIN.
Este hotel, conocido desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias de la buena sociedad madrileña.

Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.

Mesa redonda y particular, jardin y dependencias: ómnibus; periódicos españoles y franceses. Precio: de 9 á 10 francos diarios.—Se habla español.

IMP. DE D. HILARION DE ZULOAGA

Editor responsable el mismo.

2008 Ministerio de Cultura